

Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1447-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Asunto: Remisión de observaciones "Programa de Becas"

Señorita Licenciada
Paula Lanata Cedeño
Directora de Diseño y Evaluación de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades -CONADIS, el mismo que rige su accionar en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, que establecen las atribuciones de este organismo para realizar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de las discapacidades.

En atención a los compromisos adquiridos en la última reunión técnica en fecha 24 de octubre de 2022 en las instalaciones del SENESCYT, donde se presentó el proyecto de programa de becas para dar cumplimiento a la sentencia 1351-19-JP/22. Me es oportuno enviar las observaciones al contenido del "PROGRAMA DE BECAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2022" remitido por SENESCYT, como parte de las acciones encaminadas al cumplimiento de la sentencia en mención y con ello garantizar los derechos, disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y exclusión de las personas con discapacidad.

Agradecemos se nos mantenga informado de los avances de este programa, encaminadas en el cumplimiento de la sentencia 1351-19-JP/22 de la Corte Constitucional. Ratificamos nuestro compromiso y ponemos a disposición nuestra ayuda técnica en materia de discapacidad para el cumplimiento de la sentencia en mención como garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Para la coordinación y seguimiento respectivo del presente caso, desde este Consejo, se delega al Sr. Daniel Acosta, cuyos datos de contacto son: teléfono: 0996327333; correo electrónico: daniel.acosta@consejodiscapacidades.gob.ec y a Verónica Sandoval cuyos datos de contacto son: teléfono: 0994253344; y correo electrónico veronica.sandoval@consejodiscapacidades.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1447-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Vivian Tatiana Escobar Haro
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

- b_p_programa_becas_educacion_basica_y_discapacidades._20102022(1).doc

Copia:

Señor

Andrés Francisco Román Morales

Analista de Diseño y Evaluación de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano 2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Juan Diego Reyes Palacios

Analista de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Conocimiento 1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Stephanie Monserrat Medina Cevallos

Analista de Patrocinio 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Licenciada

Mariana del Carmen Almachi Aucaquizhpi

Analista
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Magíster

Verónica Alaxandra Sandoval Proaño

Coordinadora Técnica, Subrogante

Señora Magíster

Lucía María Gutiérrez Ojeda

Analista de Discapacidades Responsable de Formulación, Estudios e Información

Señor Licenciado

Daniel Stefano Acosta Neira

Analista de Formulación, Información y Estudios 1

da/lg/vs